

Categoría	Condiciones particulares aceptadas por las partes:
	funcionamiento con el personal tanto medico como técnico de la unidad solicitante. (ESPECIFICAR MODALIDAD) c) Se solicita la Garantía de Cumplimiento de Contrato. El proponente adjudicado deberá constituir la garantía de cumplimiento de contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato. Las micro y pequeñas empresas, asociaciones de pequeños Empresas, Asociaciones de pequeños Productores Urbano y rurales y Organizaciones Económicas Campesinas presentaran una garantía de cumplimiento de contrato por un monto equivalente al tres punto cinco por ciento (3.5%) del valor. (ESPECIFICAR MODALIDAD) Aciarando que al ser un pago único, no es posible realizar retenciones para esta garantía.
Mantenimiento preventivo.	El PROVEEDOR deberá presentar un cronograma de mantenimientos preventivos que cubra el periodo de garantía comercial, junto con la entrega de los bienes. Y deberá realizar los mantenimientos programados por personal técnico capacitado de la empresa proveedora. Debe estar incluido en el presupuesto del equipo ofertado.
Soporte técnico /	El PROVEEDOR deberá contar con asistencia Técnica, con respuesta inmediata a simple requerimiento durante el tiempo de garantía comercial, para solucionar cualquier problema técnico. En caso de más de 4 inasistencia al llamado de emergencia por parte del servicio técnico del proveedor se deberá ejecutar la boleta de funcionamiento de maquinaria previo informe técnico.
Capacitación	El PROVEEDOR deberá capacitar al personal técnico y operativo designado del hospital a requerimiento de la unidad solicitante durante el periodo de la garantía comercial.
Provisión de repuestos	El PROVEEDOR debe garantizar la provisión de repuestos del equipo ofertado en un plazo no mayor a 30 días calendarios computable a partir de la solicitud durante el periodo de garantía comercial. Así mismo, deberá garantizar la provisión de repuesto del equipo posterior a la garantía comercial, por 7 años. Es decir, debe ser el intermediario entre el GAMC y la fábrica para la adquisición de repuestos cuando sean requeridos.
Forma de adjudicación y método de selección:	Por el total, precio evaluado más bajo

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403 www.cochabamba.bo







Categoría	Condiciones particulares aceptadas por las partes:	
Lugar de Entrega:	El equipo requerido, deberá ser entregado en funcionamiento en el Hospital del norte en coordinación con el responsable de Almacenes de la Secretaria de Salud y la comisión de recepción.	
Forma de Entrega:	El equipo ofertado por el PROVEEDOR deberá ser entregados en funcionamiento en el lugar de entrega designado. Se deberá notificar a la unidad solicitante 7 días antes de la entrega para mejor coordinación.	
Plazo de Entrega:	El plazo de entrega de los equipos en funcionamiento y puesta en marcha es de 30 días calendario, computable a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.	
Validez de la propuesta	La validez de la propuestas deberá tener un tiempo de 30 días calendario	
Solvencia fiscal	Deberá presentar para la formalización del proceso, solvencia fiscal emitida por la contraloría general del estado	
Declaración jurada de pago de impuestos	Deberá presentar para la formalización del proceso, declaración jurada del pago de impuestos a las utilidades de las empresas, excepto las empresas o reciente creación.	
Condiciones adicionales	Deberá presenta contrato de prestación de servicio con una empresa certificada en la instalación de plantas de oxigeno medicinal.	

Sin otro particular, saludo a usted, atentamente.

Ing. Adriana Lorena Mamani Lazarte

COMISION DE EVALUACION

BIOMEDICO PROFESIONAL

SECRETARIA DE SALUD

SECRETARIA DE COCHEMBA

COBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Lic. Cristhian Urey Flores COMISION DE EVALUACION

RESPONSABLES DE EVALUACIÓN

Ing. Danna Inez Molina Peña

COMISION DE EVALUACION

SECRETARIA DE COCINAMINA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403www.cochabamba.bo

Ing. Carlos Eugenio Camacho

Aramayo

COMISION DE EVALUAÇION
LES CATIOS L'AMBOCHO ATRIMONO
SEPÉ DETO, INFRAY EQUIP, L'HIVEL BL
DEDICTIO AUTOMONIO MUNICIPAL DE SALUD
DODICTIO AUTOMONIO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Arq. Dennis Luis Aldunate Escobar

COMISION DE EVALUACION

Arq, Dennis L. Aldunate Escobar Jefe Betto, Infra. y Equip 2º nivel SECR ataria de Salud GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CBBA.







SECRETARÍA DE SALUD

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

A:

Dr. Anibal Cruz Senzano

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA (RPCDE)

De:

Ing. Adriana Lorena Mamani Lazarte

Ing. Danna Inez Molina Peña

Ing. Carlos Eugenio Camacho Aramayo Arq. Dennis Luis Aldunate Escobar

Lic. Cristhian Urey Flores
COMISION DE EVALUACIÓN

Referencia:

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

POR EMERGENCIA № CDE/B/2021-039. "ADQUISICION DE PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL POR METODO DE SEPARACIÓN DE AIRE, PARA LLENADO DE TUBOS -

GESTION 2021 (COVID-19)"

Fecha:

Cochabamba, 10 de junio de 2021

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes del Proceso de Contratación

Presentada la solicitud de inicio de proceso de contratación Por emergencia para la ADQUISICION DE PLANTA DE OXIGENO MEDICINAL POR METODO DE SEPARACION DE AIRE, PARA LLENADO DE TUBOS - GESTION 2021 (COVID-19), la Dirección de Segundo Nivel dependiente de la Secretaria de Salud, responsable de realizar de llevar adelante todos los actos administrativos relativos a procesos de contratación del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, previa autorización de inicio del proceso de contratación por parte del Responsable de Proceso de Contratación por emergencia (RPCDE) habiéndose establecido los siguientes condiciones:

Forma de adjudicación:

Por el Total-

Precio referencial:

Bs. 3.875.000,00 (Tres millones ochocientos setenta y

einee 00/100 BOLIVIANOS)

Organismo financiador:

COPARTICIPACION TRIBUTARIA

% de financiamiento:

100%

El Responsable de Proceso de Contratación por emergencia (RPCDE), en uso de las atribuciones conferidas por la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y normas conexas, designo a los profesionales Ing. Adriana Mamani, Ing. Danna Inez Molina Peña, Ing. Carlos Eugenio Camacho Aramayo, Arq. Dennis Aldunate, E. y Lic. Cristhian Urey Flores como Comisión de Evaluación, mediante Memorándum RPCDE 39/2021 del 10 de junio de 2021.

Como resulta de la evaluación de las propuestas presentadas por los Proponentes, se emite el presente informe.

Debido a la necesidad que atraviesa Cochabamba y el mundo por la pandemia del Covid-19, en esta tercera ola, el oxígeno medicinal se encuentra en escases, por lo que se aceptara por esta única vez

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD

Calls Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403 www.cochabamba.bo







cualquier tipo de proveedor que pueda ofertarnos este equipo requerido por el municipio de Cercado y la Secretaria de Salud, Previo cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente especificación técnica y el proceso de contratación.

1.2. Objetivo del Informe

Evaluar si las propuestas cumplen con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, con base a los resultados obtenidos del portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, y de corresponder, recomendar la adjudicación del presente proceso de contratación.

2. EVALUACION DE LA PROPUESTA

2.1. Proponente Interesado

Como resultado de los proponentes presentados en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, presentándose la empresa BACHEO SRL

Representado legalmente por Marcelo David Montalvo Siles presenta propuesta.

2.2. Evaluación Técnica

www.cochabamba.bo

Desencriptada la propuesta presentada en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC por el proponente, se procedió a la evaluación el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, cuyo resultado se muestra a continuación:

Condición exigida en las Especificaciones Técnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
MARCA: ESPECIFICAR MODELO: ESPECIFICAR AÑO DE FABRICACIÓN: EL EQUIPO DEBE SER DE FABRICACIÓN RECIENTE, NO MAYOR A 2 AÑOS PAÍS DE FABRICACIÓN: ESPECIFICAR * CAPACIDAD: 50 m3/h o mayor(ESPECIFICAR) * Pureza de oxigeno (grado medico) 95% o mayor(ESPECIFICAR) * Presión de salida del gas: 150 a 200 bar * Especificar requerimientos de energía, potencia área reguerida para instalación de equipos: * ACCESOTIOS. * COMPRESION DE AIRE: Compresor de aire de alta calidad y cero mantenimiento con una capacidad de acuterdo al requerimiento del	MARCA: UNIVERSAL ING. LA BOSCHI MODELO: UBPSU AÑO DE FABRICACIÓN: 2020 PAÍS DE FABRICACIÓN: INDIA CAPACIDAD: 50 m3/h Pureza de oxigeno (grado medico) 99% Presión de salida del gas: 155 bar Especificar requerimientos de energia, potencia área requerida para instalación de equipos: Requiere una potencia instalada de 120 KVA de potencia (trifásica) y un área mínima cubierta y exclusiva de 150m² para operar y manipular los cilindros llenos y vacias Accesorios:	







Condición e	exigida en las Especificaciones Técnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
Esp PU AIR de cofei	necificar marca de Compresor; necificar Modelo de Compresor; necificar procedencia de Compresor; RIFICACION Y ENFRIAMIENTO DEL RE: Equipos de purificación y enfriamiento, aire de acuerdo a la capacidad del equipo, riado	acuerdo al requerimiento del equipo, que debe eliminar el polvo y otros contaminantes. Debe ser de servicio continuo de 24 hrs Especificar marca de Compresor: Atlas Copco Especificar Modelo de Compresor: GA 55 (oil- injected rotary screw compressor) Especificar procedencia de Compresor: india	- 1
mol * ELL	ecificar elementos filtrantes y tamices leculares: EMENTOS DE SEPARACIÓN DE AIRE pecificar tipo de proceso;	PURIFICACION Y ENFRIAMIENTO DEL AIRE: Equipos de purificación y enfriamiento de aire de acuerdo a la capacidad del equipo ofertado: SKID de proceso que contiene: post enfriador de aire, unidad de	CUMPLE
PAI incl	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO RA 3 TURNOS DE PRODUCCION, (no hiye cilindros) =	refrigeración, separador de humedad, eliminados de trazas de aceite con alúmina activada y carbón activado de una capacidad de 380 m³ de aire Especificar elementos filtrantes y tamices	
SAI PUI	PEFICIFICAR LA CANTIDAD DE LIDAS DEL BOOSTER, CUANTOS NIOS DE SALIDA EXISTEN PARA EL ENADO DE TÜBOS SIMULTANEAMENTE.	moleculares: filtro de alúmina activada y carbón activado, filtro de partículas de 2 micrones, tamiz molecular tipo 13x para retirar dióxido de carbón y humedad	
duc ourc par PRO PRI INS	LACION Hospital garantiza que todos los aponentes para la pre-instalación como ser: teriales, conductores de energía eléctrica, nos de todo tipo, trabajos de obra civil y os que sean necesarios dentro el ambiente a la planta. PARA LO CUAL EL OVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ESENTAR PROYECTO DE PRE-STALÁCION AL MOMENTO DE LA FIRMA L CONTRATO.	ELEMENTOS DE SEPARACIÓN DE AIRE separación del aire en sus componentes Oxígeno y Nitrógeno en doble columna de rectificación fraccionada. Especificar tipo de proceso: proceso de separación del aire en sus componentes tipo criogénico en columnas de rectificación fraccionada dando pureza del oxígeno superior al 99 %. LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA 3 TURNOS DE PRODUCCION, (no incluye cilindros) La	
se nec. * SU! Elé. por * El . inst adia	PROVEEDOR garantiza que la instalación realizara bajo normas de seguridad esarias y recomendadas por el fabricante. MINISTRO DE ENERGÍA: Alimentación ctrica: 380 VAC a 50Hz, Trifásico. Provisto el Hospital Hospital cuenta con instalaciones para la talación del equipo, los requerimientos cionales necesarios por la empresa veedora para la instalación de su equipo	Planta Produce 50 M3 x Hora y en un turno Normal de Trabajo de 8 horas implica 400M3 de almacenamiento, para los 3 turnos requeridos se necesita 1200 M3 de almacenamiento. Esta capacidad debe estar garantizada por el comprador pues es recomendable que una vez iniciada la operación la planta trabaje 24/7. ESPEFICIFICAR LA CANTIDAD DE SALIDAS DEL BOOSTER, CUANTOS PUNTOS DE SALIDA EXISTEN	

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403

www.cochabamba.bo

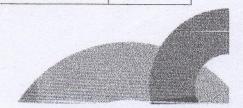






ondición exigida en las Especificaciones Técnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
proponente, incluyendo modificaciones que requieran tanto de infraestructura, accesos, tableros, Ducteria, obras civiles adicionales, etc. Debiendo cumplir absolutamente con el plazo de entrega definitivo establecido/	PARA EL LLENADO DE TUBOS SIMULTANEAMENTE. El manifold de la UBP-50 permite el llenado de 6 cílindros de manera simultánea y la preparación de otros 6 en paralelo.	-
* Incluir: adaptadores para el llenado de tubos de 10m3, 6m3, 1m3	PREINSTALACION El Hospital garantiza que todos los componentes para la pre-instalación como ser: Materiales, conductores de energía eléctrica, ductos de todo tipo, trabajos de obra civil y otros que sean necesarios dentro el ambiente para la planta. PARA LO CUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR PROYECTO DE PRE-INSTALACION AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO la Empresa en caso de ser adjudicada presentará el proyecto (Layout) de instalación una vez inspeccionada el área asignada y adicionalmente en esta Propuesta se presenta (Adjunto 1) un Layout tentativo o preliminar.	CUMPLE
	Eléctrica: 380 VAC a 50Hz, Trifásico. Provisto por el Hospital. Es Indispensable contar con esta fuente de	CUMPLE .

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403 www.cochabamba.bo







Condición exigida en las Especificaciones Técnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
	Incluye: adaptadores para el llenado de tubos de 10m3, 6m3, 1m3	d

Como resultado de la valoración técnica presentándose la empresa BACHEO SRL representado legalmente por Marcelo David Montalvo Siles Cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas

2.3. Evaluación Económica

La propuesta económica exigida por el proponente, se encuentra dentro del precio referencial establecido para la presente convocatoria, conforme se muestra a continuación:

Precio referencial establecido	Propuesta económica exigida por el Proponente	Valoración
3.875.000,00	3.875.000,00	Igual al precio referencial
total	3.875.000,00	

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Como resultado de la evaluación de la propuesta, se recomienda la adjudicación del Proceso de contratación de referencia, de la empresa BACHEO SRL representado legalmente por Marcelo David Montalvo Siles propuesta, toda vez que su propuesta cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, y porque su propuesta económica no supera el precio referencial establecido, bajo las siguientes condiciones:

Categoría	Condiciones particulares aceptadas por las partes:		
Monto total:	3.875.000,00		
Categoría Monto total: Garantías	 a) Garantía comercial: Por un periodo de 2 años por defectos de fabricación. La misma entrara en vigencia al momento de realizar la puesta en marcha y pruebas de funcionamiento con el personal tanto medico como técnico de la unidad solicitante. Y se presentara en la entrega definitiva de los bienes. b) Se solicita la Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equiso de uno punto cinco por ciento (1.5%) del monto del contrato. Por solicitud del proveedor, o contratante podrá efectuar una retención del monto equivalente a la garantía solicitada, por el tiempo que dure la garantía de los bienes ofertados. Ja misma deberá presentarse al momento de realizar la puesta en marcha de los bienes y una vez realizadas las pruebas de 		

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403 www.cochabamba.bo

